

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 228 Lunes 29 de noviembre de 2010 Pág. 37432

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35432 R&C ASESORAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, S.L.

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid.

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 7/10, seguido a instancia de

Yenes Bouille Olivencia contra R&C Asesoramiento y Producción de Eventos, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 14/10/2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada R& C Asesoramiento y Producción de Eventos, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1.120'41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100083298-1